



EDICTO

Visto el Decreto del Teniente Alcalde Delegado del Área de Urbanismo y Obras, de fecha 25/03/2009, por el cual se resuelve adjudicar provisionalmente el contrato de ejecución de las obras de "Renovación de aceras, agua potable y acondicionamiento de zonas verdes en Barrio de la Dulzura", incluidas en el ámbito del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se hace público edicto de adjudicación provisional:

1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ibi
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Negociado de Contratación

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: obras
- b) Descripción del objeto: El objeto del presente Pliego es establecer las bases que han de regir en el contrato para la ejecución de las obras de "Renovación de aceras, agua potable y acondicionamiento de zonas verdes en Barrio de la Dulzura", según Proyecto Técnico y Pliego de Prescripciones Técnicas que incorpora, incluidas en el ámbito del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 828.127'89.-€, incluidos gastos generales y beneficio industrial, más 157.738'64.-€ en concepto de IVA, al tipo 16%, lo que hace un total de 985.866'53.-€.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 25/03/2009
- b) Contratista: Dopema, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe adjudicación: 985.866'53.- €, IVA incluido.
- e) Fecha de publicación anuncio en Perfil de Contratante: 26/03/2009.

Lo que se hace público los efectos previstos en el art. 135.3 y 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Ibi, 26 de marzo de 2009

El Tte. Alcalde Delegado,

Fdo. Miguel Ángel Agüera Sánchez